

En la Ciudad de Viana a catorce de julio de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia, del Sr. D. José Luis Murguiondo Pardo, Doña M^a Cruz Ortega Torres, Doña Raquel Sabando Bonafau, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M^a Blanca Yolanda González García, Doña Eva Corcuera Paños, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Don Carlos Javier Barragán García y Don Jesús Ángel Arandía Miquelez, asistidos por la Sra. Secretaria del Ayuntamiento de Viana D^a María Asunción Gil Barnó.

Los Concejales Sr. Murguiondo y Sra. Antoñana no acuden por encontrarse de vacaciones.

A continuación se pasa a tratar los distintos puntos del Orden del Día:

1º).-**Aprobación inicial ajustes al alza al presupuesto prorrogado 2017.-** Da cuenta la Presidencia que se convoca este pleno extraordinario para no dejar demasiados asuntos pendientes antes del pleno del veinte de julio, previo a las fiestas.

El Concejal Sr. Arandía, manifiesta, una vez más son los ajustes al alza que presenta el equipo de gobierno sin tener en cuenta al resto de grupos municipales y que no hemos podido aportar nada a los mismos dado que las comisiones se hacen a las mañanas y no podemos acudir. No le parece correcto que se presenten en pleno extraordinario sabiendo que faltan dos concejales. Al no poder acudir en horario de mañana se ha pedido información y no se ha tenido. Todo ello forma parte de la nefasta gestión municipal, causante de la parálisis del Ayuntamiento. Solicita que se vote punto por punto.

Manifiesta la Presidencia, respecto a la fecha se preguntó cuál era la más indicada y no hubo consenso. Son fechas complicadas para todos, por vacaciones, fiestas, etc, y se ponga la fecha que sea, seguro que alguno no podría asistir.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandía, si se convoca el tercer jueves de mes, como todos sabemos es responsabilidad de cada uno faltar al pleno. De este pleno no tenía conocimiento y podía haber estado de vacaciones.

Manifiesta la Presidencia, ya se habló en el pleno pasado, manifestando el Concejal Sr. Arandía, que no hubo consenso y no se quedó en nada, con lo cual se entiende que era el tercer jueves de mes, salvo que se hubiera hablado en Comisión, manifestando la Presidencia, que lo que se entendía era que no iba a ser el tercer jueves del mes, ya que se valoraron diferentes fechas, y el equipo de gobierno es quien valoraría la fecha. No se ha podido convocar porque había que preparar toda la documentación así como la cuenta general e información de los ajustes al alza. Todo ello nos ha llevado a convocarlo en ésta fecha. Si te parece mejor dejarlo para el día veinte, con conciertos en la plaza y demás, yo creo que no.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandía, creo que se podía haber convocado un pleno ordinario y no extraordinario como es este caso, hoy a la tarde o ayer a la tarde, no dejamos en manos del equipo de gobierno, la obligación es que sea el tercer jueves de mes, salvo que haya un acuerdo, que no lo hubo, eso no quiere decir que se deja en manos del equipo de gobierno.

Manifiesta la Presidencia, para evitar males mayores, convoco un pleno extraordinario para dejar zanjadas ciertas cuestiones que urge zanjar y algunas de ellas están habladas. En Comisión celebrada el otro día por la tarde, se habló del vehículo y en principio todos los grupos municipales estaban de acuerdo y es uno de los ajustes que se presentan hoy. Estamos en la de siempre, no se si el problema es nuestro o de tu disponibilidad, manifestando el Concejal Sr. Arandía, la misma disponibilidad que en la legislatura pasada, en esa legislatura me llegaba documentación de todo, podía ir a las comisiones porque eran por la tarde y es lo que aprobó éste pleno.

La Presidencia, manifiesta que no podemos hacer comparaciones ya que en la legislatura pasada no se convocaban comisiones, y tú estabas en una posición más cómoda, a lo que responde el Concejal Sr. Arandía, que tenía toda la documentación como el resto de concejales. Las comisiones se hacían por la tarde y en vez de media hora que duran ahora, duraban hora y media o dos horas para tratar todos los temas que se llevaban a pleno. En cuanto a lo que dices de la adaptación del vehículo de servicios múltiples, votaré que sí porque lo tratamos en comisión, pero si me hubiera gustado ver ese presupuesto de 2.500 euros.

Manifiesta la Presidencia, tendrás que hablar con la comparsa y pedirselo. El Ayuntamiento conoce la cuantía, no el proyecto de adecuación del vehículo. La comparsa junto con el encargado de servicios múltiples se encargaron de buscar la solución.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, que se supone que en el presupuesto viene todo reflejado, altura, medidas, etc, manifestando la Presidencia, que en comisión celebrada, por la tarde, a la que no asististe, se habló de todo lo que se trae hoy a pleno. Procederemos a la votación por separado de los ajustes al alza.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, antes de pasar a la votación, ¿en ese presupuesto, en los dos mil quinientos euros, ¿está previsto la adaptación y contemplado pasar ITV para homologar la adaptación?, a lo que responde la Presidencia, supongo que sí, no obstante se ha dejado un pequeño margen en el presupuesto para todo ello.

Manifiesta la Concejala Sra. González, que también hay que tener en cuenta su inclusión en el seguro.

A continuación se procede a la votación del primer ajuste al alza de adaptación de vehículo de servicios múltiples para prestar servicio a la comparsa de gigantes y cabezudos dando un resultado de nueve votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

Manifiesta la Presidencia, que el siguiente ajuste al alza se trata para colocación de punto de recarga para vehículos eléctricos. En el pleno anterior ya se habló del punto de recarga, también del vehículo eléctrico, la posición del pleno fue desestimar el vehículo eléctrico, y preguntaba el Concejal Sr. Arandia, la posibilidad de colocar solamente el punto de recarga eléctrica, la subvención tanto del punto de recarga como del vehículo eléctrico vino concedida. Creemos que no habrá problema en renunciar a la subvención del vehículo y con el punto de recarga concurrir a una convocatoria complementaria que vendría del Estado y que viene a ser unos 3000 euros. Si se consiguen las dos subvenciones, la inversión sería prácticamente nula, el ayuntamiento asumiría el gasto corriente de la instalación, que a groso modo pueden ser unos 6 u 8 euros al día en una utilización intensiva, pudiendo regular en cualquier momento (aplicando tasas). En caso de que no concedan la segunda subvención os consultaríamos para hacer una valoración. El tema de ubicación, uno de los puntos a considerar es en frente de Bar la Bolera, junto a la plaza de minusválidos, con limitación en fiestas, se podría cerrar 6 u 8 días al año. Otra posibilidad puede ser en el cementerio viejo, pero es menos accesible, y se considera que por su novedad ha de ser más visible.

la Concejala Sra. González, manifiesta que desea hacer alguna puntualización sobre el plan renove dos mil diecisiete que también se va a solicitar. El equipo de gobierno debe tener en cuenta que es plan ha sido publicado en el BOE de veintitrés de junio dos mil diecisiete, la subvención para estos postes y para todo el estado es de cuatrocientos treinta mil euros y el plazo para solicitarlo finaliza antes del quince de octubre de dos mil diecisiete y las solicitudes se atenderán por registro de entrada y parece ser que se agotarán los importes antes del quince de octubre por lo que si se va a solicitar que sea a la mayor brevedad. Quería incidir en que esta convocatoria sí que subvenciona no solo el poste sino lo que es instalación, cableado, obra civil, conexión, etc, con lo cual nos da un margen económico más amplio para poder buscar una ubicación que no suponga restricciones a la hora de buscar calle para la ubicación del poste. Uno de los requisitos indispensables para la concesión de la subvención es textualmente "al lugar se puede acceder de manera no discriminatoria por cualquier ciudadano libremente sin restricción". Las propias bases ya nos dicen que no haya ninguna restricción igual hay que dar más vueltas al tema de la colocación.

El Concejal Sr. Barragán, manifiesta desde nuestro grupo entendemos que las zonas propuestas no son las más adecuadas para la instalación. La zona de Serapio Urra está cerrada los fines de semana y el cementerio viejo es una calle sin salida, es peatonal. Creemos que la zona adecuada es el Hoyo, pegando a la fachada del centro de salud.

Manifiesta la Concejala Sra. González, tendremos que decidir entre todos la ubicación lo antes posible para saber cuanto antes si hay coste de instalación etc, para poder solicitar cuanto antes la subvención.

Manifiesta La Presidencia, junto a la fachada de la ludoteca, en alguno de los proyectos presentados para Infraestructuras Locales, iba una acera. A medio plazo quizás la mejor solución sea esa, peatonalizarlo y que no circulen vehículos. Una ubicación perfecta es difícil.

El Concejal Sr. Bonafau, propone junto a la escuela de idiomas, y parada de taxi, manifestando la Presidencia, que en ese punto la inversión sería mucho más alta, ya que habría que instalar punto de luz con lo que habría que hacer bastante obra civil y es lo que encarece. En la convocatoria de Gobierno de Navarra, estaba incluida la obra civil con limitación del coste subvencionable. Esta es nuestra propuesta

Manifiesta la Concejala Sra. González, el límite para puntos de recarga rápidos es de quince mil euros y el de semi-rápida son dos mil euros.

Manifiesta La Presidencia, nosotros no vamos a hacer nada sin que haya consenso y sin que aprueben la subvención. Si queréis aprobamos y seguimos hablando de ubicación y posibilidades. Se puede aprovechar las ventajas de la nueva convocatoria, manifestando la Concejala Sra. González, por nuestra parte no hay ningún problema en votarlo y aprobarlo. Atendiendo, como dice Kakel, esto nos llegó el lunes a la noche, la comisión fue el miércoles si hubiéramos tenido más tiempo, todo esto que estamos hablando ahora, lo hubiéramos podido hablar en comisión, pero no tuvimos tiempo material para mirarlo. Hemos tenido que cumplimentar la información que se nos dio, para el pleno, simplemente es aportar información que no tuvimos antes del pleno.

Manifiesta La Presidencia, como ya estaba hablado en el pleno anterior, en principio es incorporar la nueva ayuda que hace más factible la inversión.

El Concejal Sr. Arandia, manifiesta, por mi parte lo voy a aprobar, ya que se entiende mi postura del pleno anterior y se trae la propuesta de ajuste al alza sola.

A continuación se procede a la votación dando un resultado de nueve votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

Manifiesta la Presidencia que el tercer ajuste al alza se refiere a inversiones en el centro de educación infantil Don Jaime García Orio. Es una convocatoria abierta de ayudas de Gobierno de Navarra, a la que hemos concurrido, con la disposición de varios toldos, los ventanales son muy grandes, que en principio se van colocando año a año. Se han colocado tres toldos y faltarían seis toldos. En esta convocatoria se propone colocar 4 verticales en los ventanales más grandes del centro de educación infantil. Nos subvencionan el 65% de presupuesto.

Manifiesta la Concejala Sra. González, a nuestro grupo nos parece bien, pero sigo planteando las dudas que planteo en comisión. Tenía conocimiento de estas ayudas para educación infantil, no se me solventaron las dudas y he buscado y no veo más que una convocatoria para ayudas para construcción ampliación y remodelación de centros de educación infantil de cero a tres, en el boletín oficial de Navarra de 9 de junio 2017. La convocatoria finaliza el 10 de julio, las obras tienen que estar iniciadas antes del 1 de septiembre y el 65% de coste de inversión. He estado preguntando y he llegado a la conclusión de que no es para esto.

Manifiesta la Sra. Secretaria que realizó la consulta al departamento, concretamente a la Secretaría Técnica del Departamento de educación y uno de los letrados dijo que podía encajar, la aparejadora también lo creyó así, siempre y cuando se orientara como mejora. Se ha enfocado toda la documentación que solicitaban, a lo que es esta inversión, que no es obra lógicamente.

Manifiesta la Concejala Sra. González, lo que me indica todo el mundo es que no encaja, incluso que son para obras iniciadas ya, porque para el 1 de septiembre no hay tiempo material. Por lo que está pensado para obras comenzadas de construcción y de remodelación.

Manifiesta la Presidencia, que no somos el único municipio que hemos concurrido para elementos, toldos y demás. Nadie garantiza que nos lo vayan a dar pero si tenemos la garantía de que se ajusta a las bases.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, en este punto me voy a abstener, ya que tal y como está redactado no sabía ni para qué era. No sabía que era para los toldos de la guardería, no tenía conocimiento de la subvención.

A continuación se procede a la votación dando un resultado de ocho votos a favor y una abstención, por lo que se aprueba por mayoría de dos tercios.

Manifiesta la Presidencia que con respecto al cuarto, ajuste al alza se refiere a la red de alumbrado donde estarían incluidas la iluminación de la zona interior del parque de San Pedro y parte de la zona de Serapio Urra, frente a la Bolera. Se han retirado algunas luminarias por estar

estropeadas, porque impiden la recogida de contenedores. Alguna que se retiró estaba muy opaca. Se plantea poner tres luminarias nuevas eficientes y que mejore la iluminación de éste punto. En San Pedro, también tenemos cierta carencia de iluminación, sobre todo en invierno que está abierto de cinco de la tarde y está totalmente oscuro. También limita hacer actividades o utilizar el espacio por falta de luz. No decimos de tener más horas abierto, que ya son suficientes, pero cuando se utilice, hacerlo en condiciones. Por ello se hizo esta valoración. Por todo ello traemos esta partida para ejecutar como se ha comentado.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, como dices puede urgir colocarlas para ello está la auditoría energética, y preguntar por quién ha presupuestado la colocación del alumbrado, y quien ha orientado el tipo de elementos.

Manifiesta la Presidencia, lo ha trabajado la aparejadora consultando y asesorada por alguna empresa local que conocía los puntos de partida del tendido nuevo. El tema de auditoría, donde no hay iluminación no se hará auditoría, lógicamente. En San Pedro no hay iluminación así que se buscará un nuevo sistema eficiente, de bajo consumo o led o lo que ahora aconsejen, y en la zona de la Bolera las luminarias eran muy antiguas y se quedan muy opacas. Desestimamos poner las mismas luminarias. Por lo que optamos por colocar todas homogéneas. Intentamos mejorar la iluminación en estos dos puntos, antes de proceder a la auditoría energética.

Manifiesta el Concejal Sr. Bonafau, tampoco sabemos los puntos de luz como serán si en la pared, con postes, en el suelo, a lo responde la Presidencia, en principio en Serapio Urrea más o menos, donde están y en San Pedro se plantean tres puntos con soporte vertical, manifiesta la Concejala Sra. González, hemos hablado dos o tres veces sobre este tema y seguimos sin saber, sobre el papel, nada concreto. En la última comisión te preguntamos si había memoria, quien la redactó, por poder ver algo, y seguimos teniéndolo en el aire, solo sabemos que es necesario poner, la cantidad de dinero pero nada más. Por las pocas aclaraciones que distes en la comisión, dedujimos que ha sido la aparejadora quien ha hecho algo, pero seguimos sin saber nada.

Manifiesta la Sra. Interventora, creo recordar que se presentó como parte de presupuesto que se llevó a pleno, creo que estaba en inversión. La documentación igual está ahí, la podemos buscar y facilitar.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, si se va a hacer una auditoría, podrán hacer un estudio de sobre el alumbrado de la zona.

Manifiesta la Concejala Sra. González, la auditoría te hará un estudio de todas las necesidades que tienes. Hará un estudio global, manifestando la Presidencia, seguro que sí, pero estaremos de acuerdo en que no hay iluminación y hay que crearla. La auditoría no creo que te detalle número de farolas, como y manera de colocarlas, sino los puntos en los que no hay luz.

Manifestando el Concejal Sr. Bonafau, que la auditoría te dirá dónde cómo y cuantos puntos de luz hay que poner.

El Concejal Sr. Arandia, manifiesta que habrá que intentar poner, una vez que se cambien, luminarias homogéneas. No poner ahora unas y en el estudio que digan que hay que poner otras, manifiesta la Presidencia, el sistema que coloques también se tendrá en cuenta que sea el homologado y que sea extensivo al resto del municipio, un formato que sea duradero en el tiempo y se comercialice durante mucho tiempo y acorde con el casco histórico, a lo que manifiesta la Concejala Sra. González, eso necesita más análisis si luego se va a continuar.

Pregunta el Concejal Sr. Arandia, ¿cuándo se prevé que termine el estudio? Yo creo que se debería tener primero el estudio y acometer todo lo que haya acometer, aunque hay una necesidad grande en San Pedro, llevamos muchos años con ello y puede esperar algo más.

Manifiesta la Sra. Secretaria, que el pliego está terminado, con la ayuda de Teder, pero no tenemos partida presupuestaria todavía, se está tramitando la partida de ajustes al alza que termina el plazo a finales de julio que mandaremos un anuncio al Boletín Oficial de Navarra, y espero que para mediados de agosto se pueda licitar con un negociado. Antes de mediado de noviembre tiene que estar el gasto ejecutado.

Manifiesta la Presidencia, no me parece mal volver a estudiar el tema, por lo que se puede retirar.

A continuación se acuerda por nueve votos a favor retirar este punto del orden del día.

Manifiesta la Presidencia que el quinto ajuste sería el Presupuesto de desfibrilador junto con su vitrina. Como se dijo en comisión, en las charlas de formación que se impartieron para personal municipal y clubs deportivos de municipios, surgió la duda de que pasa con los siete desfibriladores que tenemos. Nos preguntaban, a las diez de la noche, ¿Cuántos desfibriladores hay?. Es cierto que una vez se cierra el ayuntamiento, el centro comercial etc, no tenemos nada. Se está valorando colocar un desfibrilador en el exterior, aun con las dudas que surgen en el sentido de vandalismo etc. Se nos informó de la posibilidad de colocar uno en el exterior con la participación de los vecinos. Nos pareció una actividad buena y para recaudar fondos, vender unas pulseras, de esa forma hacer partícipes a todos los vecinos.

Pensamos poner en marcha esta iniciativa en las fiestas, que consiste en que asociaciones y grupos que hacen degustaciones, pudieran vender las pulseras el día que organizan la degustación. Consultando con las mismas se mostraron dispuestas a participar. Aunque esto se financie con la venta de pulseras. La Sra. Interventora nos indicó que teníamos que tener una partida de gasto para comenzar. Este es el motivo de proponer el desfibrilador.

Manifiesta la Concejal Sra. González, me parece, no es un problema pero nos hemos embarcado en algo públicamente, ya que a las asociaciones se les ha comentado, en un proyecto que no se si se ha analizado detenidamente. A partir del miércoles que se nos comunicó, hemos estado mirando el tema y nos parece que tres mil euros que vale el desfibrilador, mil quinientas pulseras a dos euros, es excesivamente caro para lo que cuesta un desfibrilador en el mercado. Viendo los más caros salen mil setecientos euros y una vitrina armario, la más cara, novecientos euros, hay vitrinas desde doscientos noventa y nueve euros. Doy los precios mas caros, las pulseras superan el doble en precio, que aunque lo paguemos entre todos comprando la pulsera, no se quien va a tener el beneficio, si la asociación. Además creo que no se han analizado otros sistemas para poder instalar desfibriladores en calle sin estos costes y sin tener que vender pulseras. Tudela acaba de instalar cuatro en plazas, con monolito incluido, no vitrina, para no tener que adosa a fachadas y el coste anual del alquiler de la columna y mantenimiento, con lo cual nos ahorraríamos el coste vandálico, es de ciento cincuenta euros anuales. Quizás haya que plantearse si no resulta mejor instalar este tipo de columnas que gastar tres mil euros en el desfibrilador, dos mil en la vitrina, para que igual en las primeras fiestas nos quedemos sin nada. Igual hay que dar una vuelta a este tema.

Manifiesta la Presidencia, habrá muchas formas pero el coste total de vitrina y desfibrilador son tres mil euros, lógicamente según las pulseras que se vendan. Ciento cincuenta euros por alquiler anual, me parece muy barato, habrá que saber que contiene el mantenimiento ya que anualmente hay que cambiar muchos elementos. Los que compramos para el colegio fueron alrededor de tres mil euros sin vitrina, pregunta el Concejal Sr. Arandia, si entraba el curso, manifiesta la Presidencia, que no.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, a nosotros nos descuadraba el precio ya que nos dicen que vale de ochocientos euros hacia arriba. Cinco mil euros nos parece excesivo, habrá que hablar con Tudela a ver si son ciento cincuenta. Mi grupo no ve bien vender las pulseras a los vecinos. Por el tema de la concienciación, bien, pero los vecinos ya pagan los impuestos, y vendemos pulseras para comprar un desfibrilador el ayuntamiento. El ayuntamiento ya tiene liquidez para comprarlo. El que lo vaya a romper ¿va a estar concienciado por haber comprado una pulsera parte del pueblo? Será mejor concienciar buzoneando información sobre su colocación etc. Si vendieran los colectivos las pulseras vale, pero no el ayuntamiento.

Manifiesta la Presidencia, el motivo no es económico sino una herramienta de transmisión de la problemática de involucración con el punto que se ponga.

Manifiesta el Concejal Sr. Bonafau, para mi punto de vista, es más práctico un tríptico con información y donde diga que si lo rompes es tu salvavidas, en ese sentido.

Manifiesta la Presidencia, en esa campaña que se propone va todo ello, va a haber una publicidad, cartelería, etc, de esa forma va a llegar a mucha gente. A través de asociaciones etc., es un buen momento para hacer extensiva la información que queremos dar. De doscientos cincuenta euros, habrá que saber la inversión, el mantenimiento supone más de esa cantidad.

Manifiesta la Concejala Sra. González, lo único que apunto es que se pueden mirar otras vías y estudiar más el tema, o que igual se pueden poner

más en otros sitios y otras condiciones. Hay más cosas a tener en cuenta que vender pulseras.

Manifiesta la Presidencia, en cuanto a ubicación tiene que ser un sitio protegido y más o menos céntrico como puede ser los soportales del ayuntamiento. El tema económico lo tenemos bastante contrastado ya que en su momento pedimos presupuestos para comprar tanto el colegio, por su parte, como el ayuntamiento, un aparato de calidad cuesta eso. Se estimó en un principio cinco mil euros, pero ya se ha modificado la cantidad y posiblemente con tres mil o tres mil quinientos podría valer, se procura no ajustar demasiado por si hay imprevistos no nos deje sin partida. Nosotros vemos ventajas a la hora de que la gente participe. Pregunta la Presidencia, a la Sra. Interventora si supone algún problema en ajustar el presupuesto, respondiendo la Sra. Interventora que no, que se puede reducir. Manifiesta la Presidencia, que si eso es un problema, se puede ajustar a tres mil quinientos euros, que en principio tiene que llegar.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, que entendemos que independientemente de pulseras, si los datos que ha dado Yolanda son fiables, es mucho más rentable el alquiler de ciento cincuenta euros al año, que hacer una inversión a la que también hay que añadir un mantenimiento.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, yo creo que es un tema que hay que estudiar más en profundidad y que convendría contrastar los datos que ha dado Yolanda y volver a convocar una comisión y hablarlo y decidir la alternativa que puede interesar.

Manifiesta la Concejala Sra. González, al estar tan justos de tiempo, no podemos contrastar otra información ni otras vías.

Manifiesta la Presidencia, a la información que da Yolanda, desde el punto de vista que nos ocupa no tiene mucha, se cae por su peso que nadie da duros a cuatro pesetas, a lo que manifiesta la Concejala Sra. González, lo he leído, no he llamado por que no ha dado tiempo. Si llamo y solicito, contrato o empresa y nos ponemos en contacto con la empresa, manifestando la Presidencia, estaremos de acuerdo que estamos hablando de otra cosa, a lo que manifiesta la Concejala Sra. González, la noticia que leí en prensa, ponía coste anual de alquiler y mantenimiento, ciento cincuenta euros.

Manifiesta Sra. Interventora, llamamos.

Manifiesta la Presidencia, los datos que damos son contrastados. Entendemos que no va a haber grandes sorpresas.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, si realmente cuesta ciento cincuenta euros te los instalan y los mantienen durante todo el año, será mejor mirarlo bien,

Manifiesta la Concejala Sra. González, quizás las pulseras estén ya en el ayuntamiento, a lo que manifiesta la Concejala Sra. Ortega, las pulseras llegaban hoy, son gratuitas y se pueden devolver.

A continuación se acuerda por nueve votos a favor la retirada de este punto del orden del día para tratarlo el día 20 de julio.

Manifiesta la Presidencia que el sexto ajuste al alza es para equipos de teatro. Se trata de equipar a la casa de cultura de un equipo o sistema auditivo para discapacitados, que promueve la red de teatros de Navarra de la que somos socios.

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, propusieron al ayuntamiento de Viana, unas medidas de un plan de autoprotecciones por ciento cuarenta euros en la Casa de cultura. La Red tuvo muchos problemas y al final no lo hacen ellos. Con esos ciento cuarenta euros que pusieron todos los ayuntamientos, propusieron comprar éstas maletas más el dinero que tenemos que poner nosotros que son dos mil euros. Estos aparatos sirven para personas con discapacidad auditiva y para personas con algo de dificultad de audición. Son doce dispositivos, se conectan a una mesa de sonido.

Manifiesta la Concejala Sra. González, veo que hay dos sistemas diferentes, uno fm y otro fm para bucle magnético, que la finalidad de las dos cosas no es la misma ya que con la maleta oye mejor todo el mundo, pero el que tiene problemas de audición tiene que ser fm con el bucle. Por eso a la hora de elegir tenemos que saber cual, ya que la finalidad no es la misma y se puede comprar el erróneo pensando que compras el mejor.

Manifestando la Concejala Sra. Ortega, que primero hay que decidir qué tipo de maleta se quiere y luego el sistema y que será para todos y será para salas.

Manifiesta la Presidencia, nos tienen que enviar las características técnicas y las contrastaremos con personas de CVPI, que entienden de esto.

Manifiesta la Concejala Sra. González, el buscar una cosa a ciegas, es complicado ya que preguntamos en Comisión y hemos recibido ésto... Tú eres la que más nos tienes que decir.

Manifiesta la Presidencia, en la comisión dijimos que nos urge preparar la partida, de hecho la vamos a preparar, nos tienen que pasar las características técnicas antes de hacer el gasto y las contrastaremos y pondremos a disposición de CVPI que conozcan estos aparatos y decidiremos. Nosotros por tiempo y por plazos tenemos que preparar la partida y si no nos dan información de lo que vamos a adquirir, no lo vamos a gastar.

Manifiesta la Concejala Sra. González, el precio que pone aquí de dos mil y pico con IVA, al lado de lo que pone en la página Web, es un chollo.

Manifiesta la Sra., Interventora, en el correo que tengo de la Red de Teatros, el precio que al ayuntamiento le sale es inferior porque la red de teatros de lo que cuesta las treinta y dos maletas aporta una cantidad y luego la diferencia del coste de las treinta y dos maletas restas lo que aporta la red de teatros y lo divides entre los treinta y dos ayuntamientos, ahí sale inferior a la cantidad que a la red de teatros cuesta las treinta y dos maletas. El precio es de sesenta y un mil treinta y un euros más IVA, por treinta y dos maletas, sale cada maleta unos dos mil trescientos euros. La red de teatros comenta que para los miembros de la asamblea han decidido destinar una partida presupuestaria de catorce mil novecientos euros más IVA para subvencionar la compra de equipos de teatros.

Manifiesta la Concejala Sra. González, la idea está fenomenal, el precio asequible pero tendremos que saber que es y para que es.

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, vendrán la asociación que se encarga para hablar con nosotros. La red tiene que saber cuántos ayuntamientos vamos a participar, porque si no participamos todos, el precio sube.

Manifiesta la Concejala Sra. González, me parece muy bien, pero es lógico que te preguntemos que es.

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, sabemos que es bueno para los que tienen dificultad auditiva y discapacidad auditiva.

Pregunta el Concejal Sr. Arandía, ¿para cuando se prevé?, respondiendo la Concejala Sra. Ortega, que no se sabe, que habrá una reunión en Burlada, para explicar a los ayuntamientos como va todo.

Manifiesta la Presidencia, en principio hay que dar una contestación de si o no cuanto antes y se recabará más información.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandía, ante la falta de información que he tenido, yo me voy a abstener en este punto. Puede ser que como decís es bueno, pero no he tenido nada de información.

Manifiesta la Concejala Sra. González, a nosotros nos parece bien, lo único, más información.

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, hasta que no haya reunión, no tengo más información.

A continuación se procede a la votación dando un resultado de ocho votos a favor y una abstención, se aprueba por mayoría de dos tercios.

2º).- **Aprobación inicial Cuenta General 2016 (Comisión especial de cuentas.**-Manifiesta la Presidencia, que nos constituimos en comisión especial de cuentas para votar si procede la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2016.

Manifiesta la Concejal Sra. González ya dijimos en comisión que era demasiado precipitado la entrega de la cuenta general el lunes a la noche, la comisión el miércoles a la mañana y pleno viernes a las ocho de la mañana. No hay tiempo material para la revisión del expediente que consta de unas 155 páginas. En comisión estuvimos dos horas con el informe de la interventora de diez o doce páginas que nos ella nos explicó, con lo cual no hubo más tiempo para hablar del resto de un expediente tan importante. Al no haber fin de semana para poder analizar las cuentas, solicita se dejé para el pleno que habrá el día veinte.

Manifiesta la Presidencia, no hay problema en dejarlo para el día veinte. Los plazos son los habituales. Por eso Idoia está a vuestra disposición para preguntarle sobre estas 120 páginas que normalmente no se ven, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Arandía, que se ven, en más o menos profundidad pero se ven. La Concejala Sra. González, manifiesta que también las ha pasado todas. Manifiesta la Presidencia, que al final es un control del gasto que ha habido en el ejercicio 2016. Es un control al presupuesto y es importante aprobarlo en plazos para poder proceder a todas las inversiones. Si necesitáis más tiempo para su estudio, lo aplazamos y el día veinte lo volvemos a votar.

A continuación se procede a la votación de la retirada, dando un resultado de nueve votos a favor, por lo que se acuerda por unanimidad.

3°).-**Información tormentas torrenciales del día 8 de julio de 2017.-** Manifiesta la Presidencia, que decidimos incluirlo, aunque no estaba previsto, tras las tormentas del día 8 de julio, creímos importante poner este punto para poder aportar información respecto a las tormentas. Entre las trece cuarenta y cinco y las catorce cuarenta y cinco cayeron en Viana 55 litros/m² y hasta el domingo, setenta y cinco litros/metro cuadrado. Esto causó bastantes problemas. Uno de ellos, el aparcamiento de la Calle del Cristo, se cayó el talud entre Avenida de Santiago y la Variante. Creo que ha sido un problema derivado de la situación mencionada y el muro que no es de hormigón armado ya que en su momento se mantuvo el muro de fábrica de ladrillo del almacén existente para evitar un gasto importante. Se ha solicitado informe al seguro pero independientemente si cubre o no, se está trabajando en una memoria para rehacerlo en condiciones para que aguante situaciones excepcionales que esperemos no ocurran. En esta misma zona hay grandes problemas con las viviendas de Avda. de Santiago y al otro lado de la carretera, con la cuneta, que no existe y está anexa a Manufacturas NISA. Ha habido muchas quejas de caminos de fábricas de vecinos, etc. El mayor problema de avenida de Santiago es que el agua no ha entrado por la cantidad que bajaba por la calle sino por los desagües de las viviendas, por los baños etc. Hay mucha deficiencia en cuanto a red de pluviales y hay registros públicos o alcantarillas públicas conectadas a red de fecales. Esto está provocando en los vecinos de esta calle que estén continuamente recogiendo agua en sus viviendas. En NISA, en su momento desapareció una cuneta que tenía que evacuar toda esa agua que atraviesa desde NISA hasta salir en talleres DUNAR, con todo lo que arrastra. Ya se ha puesto en conocimiento de Carreteras para que tomen cartas en el asunto, tanto en este punto como en muchos otros. En la Calle de la Solana también discurrió mucha agua, que provocó que a unos setenta metros del bar Piedra hacia Logroño, hubiera un deslizamiento de parte del jardín que habrá que reparar. En la calle Fuente Vieja, si empezamos de la fuente Vieja hacia arriba, está causado por que no hay mantenimiento de cunetas por parte de carreteras, las cunetas están afectadas por caminos públicos, pasos a fincas etc, donde no se ha previsto la evacuación del agua, las cunetas están interrumpidas, Carreteras lo ha permitido y nosotros también, subiendo hacia arriba, en la zona del Hoyo, que es donde baja todo el agua que recogió la fuente vieja de forma escandalosa, mas hacia arriba sigue habiendo problemas con la recogida de pluviales, aunque el año pasado se mejoró un poco la zona del Hoyo, haciendo una cuneta para encauzar hasta empalmar con las supuestas cunetas de la Fuente Vieja. Esta cuneta no pudo recoger toda el agua y en un momento reventó y al no existir cunetas la Fuente Vieja se anegó. En el polígono también hubo algún problema, a la altura del cementerio, reventó la tubería. El agua fluyo a través del asfalto frente al almacén municipal. A la altura de Rocarsa la rotonda está anegada, se cree que solamente estará obstruido la rejilla o sumidero que evacuaba. En Envaplaster, también importantes problemas, ya los tienen de por sí, ya que no evacua el agua por su pie ya que necesita bombeo a la red de pluviales que está más alta que su propia red interna. Recibió agua de todas las parcelas colindantes pero su sistema no dio abasto, porque la red exterior entró en carga y no evacuaba y no dejaba poner en funcionamiento sus bombas. Ayudaremos en lo que se pueda a Envaplaster con Gobierno de Navarra para intentar ampliar la sección de un tramo de polígono que dé solución a estos problemas. Problemas en el Calvario, cerca de la Ermita, que aunque hay buena evacuación la rejilla quedó anegada. Se ha solucionado con la pala del ayuntamiento. Problema a la altura del parking de las piscinas, la cuneta se había limpiado en verano y evitó que el problema fuera mayor en la parte de arriba de la calle. Las piscinas, el interior de las piscinas era una ducha constante por todos los lados. Seguramente algún otro problema que se me ha pasado citar o que no tengamos conocimiento. El tema de los caminos, José Ramón ira controlando estos días, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Chasco, que hay cuatro quejas, intentaremos acometerlas en breve.

Manifiesta la Presidencia, con tanta cantidad de agua en tan poco tiempo, nos podemos encontrar con muchos problemas. Nadie está preparado para situaciones tan excepcionales.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, como dices fue una situación excepcional, con lo cual que pasen cosas pasan en todos los sitios en que caen estas tormentas. Yo pedí una comisión para tratar el tema del parking, y pedí la memoria. Estuve allí y vi que no había mallazo, al final es el muro que

como dices es el propio muro que sujetaba el pabellón. A ese muro se le ha puesto tierra, hierba etc, y tiene mucha más presión. No es lo mismo sujetar el propio tejado con el resto de paredes que echar tierra encima. La suerte es que no ha dañado a nadie, manifestando la Concejala Sra. González, un coche ha debido de tener algún problema, manifestando el Concejal Sr. Arandia, la cuestión es hasta qué punto había que haber metido mallazo o haber hecho algo. En la situación en que está posiblemente se hubiera caído sin estas circunstancias. Sobre la Fuente Vieja, el tubo ¿saca el agua solamente de la PDC o también de los chalets de arriba? Respondiendo la Presidencia, de todo, de la UE-8, de toda la calle incluso, posiblemente esté conectada hasta la rejilla del Hogar del Jubilado que puede ser que recoja mucha agua.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, hay una cosa que no has comentado, en el Puenteillo también se hundió, estuvo Mancomunidad reviso lo que son fecales y parece que están bien. El problema está en la pluvial que está cuando acaba la cuesta que hay una pluvial que no traga nada, manifestando la Concejala Sra. Sabando, cuando hicieron la obra, la debieron cegar con los cascotes, continua el Concejal Sr. Arandia, si es problema de pluviales es problema nuestro no de Mancomunidad.

Manifiesta la Presidencia, en el puenteillo sucederá, al parecer, lo mismo que en avenida de Santiago, manifestando el Concejal Sr. Arandia, no, entra de las pluviales. El problema es que la primera rejilla no traga, y el resto no podía con la cantidad de agua que bajaba.

Manifiesta la Presidencia, el tema del muro en principio no se invirtió en el muro, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, que se advirtió en pleno cuando se redactó la memoria. La técnico municipal tiene que prever que puede pasar algo. Pero si ese muro no tiene nada de consistencia aunque caigan treinta litros puede que se lo hubiera llevado igual, manifestando la Presidencia, en principio no hay mallazo porque no se ejecutó ninguna obra de refuerzo del muro, no hubo ningún gasto.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, ha habido suerte porque se ha ido el muro, pero presión no haría mucho porque sigue todo en pie, se ha ido un poco de tierra en principio.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, estando haciendo la obra, estuvimos con los vecinos y hubo una queja de los vecinos en el sentido de que la arqueta era pequeña y se hizo otra, por cierto pequeña otra vez, paralela a la que había. Los vecinos se volvieron a quejar para que se hiciera en condiciones. Se dijo que ahí bajaba muchísima agua. Una vez más se está demostrando lo ineptos e incompetentes de técnicos municipales que tenemos aquí. Si permitimos a los técnicos municipales esas actuaciones, así nos va. Obra tras obra, problemas.

Manifiesta la Presidencia, todo es discutible y lo que quiero es respeto a los técnicos. Como decimos el agua de Avenida de Santiago no ha entrado por la calle, algo se ha mejorado. El tema del muro es una cosa paralela, es una ejecución que en su momento se ejecutó de forma sencilla y lógicamente ante circunstancias muy especiales como las que ha ocurrido...

Manifiesta la Concejala Sra. González, Ha llovido mucho, pero visto el agua que recoge siempre ahí, el muro con menos agua se hubiera caído igual. Ya se advirtió que ahí va a parar toda el agua de las Cruces, Santo Nicasio... y la constructora no tiene ninguna responsabilidad ya que ha ejecutado la obra según proyecto. La negligencia sería nuestra por no prever. Al final arreglarlo cuanto antes, manifestando el Concejal Sr. Arandia, al final pagarlo dos veces, a lo que responde la Presidencia, no considero que sea pagar dos veces, en su momento no estaba presupuestado, y no costó un dinero.

El Concejal Sr. Bonafau, manifiesta, considero que si se hubiera hecho con un forjado, ahora no tendríamos que gastar, ahora vamos a tener que gastar ese dinero y más.

Manifiesta la Presidencia, que está claro que se entiende que había un riesgo en conservar un muro antiguo, si nos ponemos a valorar el por qué de cada una de las circunstancias, seguramente que habría habido la posibilidad de una ejecución mejor. El muro, es una circunstancia más. Que se podía haber hecho mejor, por supuesto, que en su momento se valoró no gastar, si no ocurren estas cosas para que vamos a gastar veinticinco mil euros en un muro de hormigón.... Manifestando el Concejal Sr. Bonafau, si tenemos ese pensamiento.. si antes no nos gastamos veinticinco mil y ahora para reconstruirlo, hay que gastar treinta mil...

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, nadie duda de que lo que aquí se ha intentado hacer es acertar, pero lo que veo que por parte de los

técnicos, yo no tengo conocimiento de esas cosas y te tienes que basar en lo que un técnico te aconseje y si te aconsejó dejarlo así, esta claro que ha sido una mala decisión, manifestando la Concejala Sra. González, y que no conocía la zona, por lo menos. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, los técnicos estaban avisados, Manifiesta la Presidencia, esa zona la conocemos muy pocos, nadie se imagina lo que recoge. Manifiesta el Concejal Sr. Bonafau, se sabía ya que antes de hacer la obra, siempre se ha embalsado. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, lo que está claro es que el día que ocurra una desgracia, ¿quien será el responsable ahí?, manifiesta la Concejala Sra. González, hay cosas que no se pueden prever, además hay que tener en cuenta la sensación que da, que una obra que es nueva, entre comillas, una ubicación nueva, que haya una tormenta por muy fuerte que haya sido, se caiga. Manifestando el Concejal Sr. Barragán, si hubiera una tormenta menor que la que ha habido, también se hubiera caído, continúa la Concejala Sra. González, es en otro lado que lleva veinte años, pero esto que está recién hecho, que la gente lo empieza a utilizar ahora y lo que se cae es lo que está hecho.

Manifiesta la Presidencia, en principio son obras nuevas son la canalización del Hoyo, defectuosa.., manifestando la Concejala Sra. González, ya, pero la gente lo percibe como nuevo, manifiesta la Presidencia, circunstancias excepcionales, se ha caído, nuevo o viejo se ha caído y a mejorar un poco y a ver un poco más allá de lo que queremos ver. Realmente tenemos un problema de recogida de pluviales muy importante en Viana, a la hora de ejecutar calles lo tenemos que tener en cuenta y lo deberíamos haber tenido, y ese problema lo vamos a arrastrar durante muchos años, lo que no se recoge arriba, rueda para abajo, manifestando la Concejala Sra. González, al final vienes a decir lo mismo, lo tenemos que tener en cuenta y lo teníamos que tener en cuenta, los técnicos, que yo no sé nada de pluviales. De esos temas quien se ocupa, ¿el equipo legal del ayuntamiento?, pues serán los técnicos.

Manifiesta la Presidencia, te puedo decir que por ejemplo a la hora de ejecutar la zona de lo de Barquillo, a los técnicos se les pone a disposición una partida económica más o menos ajustada y ellos te pueden decir lo que haría falta y con lo que haría falta, nos iríamos a cantidades.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, pero te pueden advertir de que "con esa cantidad no se puede hacer el muro y yo no aconsejo hacer el muro sin condiciones, o ponéis más partida o... la cuestión es que tenemos que mejorar, manifestando la Presidencia, el problema es muy grande, en aquellos momentos yo esta allá y estaba viendo como tragaba la red que se puso para recoger el agua y evitar que no se inundaran las casas. Estaba hablando con Mari Jose, le comente parece que esto funciona, traga, pero eso fueron los quince primeros minutos, a continuación sin darnos cuenta, se desplomó el muro en dos tramos. Es un problema que seguramente se podía haber hecho mejor, cierto es que se ha pasado de una zona sin urbanizar a una zona más o menos urbanizada, que de alguna forma, la forma de evacuación anterior estaba reñida con la idea de urbanizar la zona y garantizar el uso más adecuado. El agua en tormentas normales, se evacua muy bien. Hay un bordillo que evita que el agua entre a la zona ajardinada y que fluya alrededor de las rejillas que se pusieron, en circunstancias normales, muy bien, ahora si baja el agua que no recogen las alcantarillas desde el pueblo, y viene todo el agua que vino.. ya está. Se ha caído el muro, se podía haber hecho mejor, si no revienta el muro no sé donde hubiera ido esa agua y que hubiera reventado o donde hubiera entrado, posiblemente a las viviendas. Era un día para echarse las manos a la cabeza. Y yo asumo, yo fui parte de aquel proyecto de urbanización y de hecho de las cuestiones que se podían plantear se descartó hacer un muro de hormigón, y se creyó conveniente conservar parte de la fábrica que existía, se creyó que era suficiente, en principio era derribar y adecentar, y se creyó que era suficiente. Tanto yo como los técnicos que me imagino que dirán igual, asumimos que en un momento dado se podía haber puesto más medidas, pero se tomó esa decisión,

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, quería comentar sobre la fábrica de Envaplaaster, como se ha dicho, esa empresa se ha dejado muy baja sobre terreno, y lógicamente cuando haya tormentas fuertes se inundará. Y respecto a Viana II, que yo sepa los caminos son de la comunidad de regantes, manifestando el Concejal Sr. Chasco, han presentado un escrito y se trata de un camino que está pegando a la toma de agua del regadío de Bargota, no he bajado a verlo pero nos enteraremos de quien es.

Manifiesta la Sra. Interventora me gustaría hacer una aclaración ya que igual queda un poco confuso, antes comentabas que igual había poca partida

presupuestaria para realizar una obra, pero igual había poca intención de gastar mucho dinero quiero decir, ya que la partida presupuestaria que se pone es un poco la que te facilitan los servicios técnicos de lo que cuesta, nosotros no sabemos si no tenemos una valoración técnica.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.

V° B°
El Alcalde